

Balsas, 06 de Febrero del 2012

Señor
ANDREY ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO
Ciudad.-

Estimado Señor:

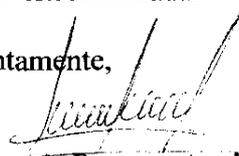
Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la compañía **AVICOLA JOANIVE CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 06 de febrero del 2012, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted deberá reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia hasta que la Junta General de Socios designe un reemplazo.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abog. Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón Machala, el 26 De Octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Balsas, el 29 de Diciembre del 2011, con el N° 13.

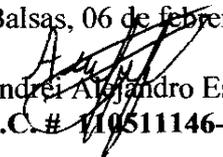
En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para la cual ha sido designado, para proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole éxitos en las funciones a Ud. encomendadas.

Atentamente,


Yessenia Romero Apolo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía AVICOLA JOANIVE CIA. LTDA., para el que he sido elegido.-

Balsas, 06 de febrero del 2012.


Andrey Alejandro Espinoza Z.
C.C. # 110511146-0

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
BALSAS – EL ORO**

C E R T I F I C O:

Que el nombramiento que antecede, queda anotado en el Libro Repertorio Mercantil bajo el No. 05, e inscrito en el Registro con el No. 05.

Balsas, 23 de febrero del 2012



**Abg. KLÉBER CARREÑO CAMOVERDE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE BALSAS**

